

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
Nose devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## X GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

X SE VENDE la leña de Fresno de la dehesa «Valle de la Pavona.» Para tratar, Carretas, 10.

## X RAFAEL SASTRE GONZÁLEZ

Perito Agrícola.

Destinde, medición, clasificación y tasación de fincas. Levantamiento de planos. Copia y reducción de idem. Instrucciones referentes á maquinaria agrícola, empleo de semillas y de abonos orgánicos y minerales, riegos, saneamiento de terrenos y encauzamiento de aguas, selvicultura, ganadería, construcciones rurales y demás particulares relacionados con explotaciones agrícolas.

Avila. Plaza del Marqués de Novales, núm. 6.

## CONTRA EL DUELO

Satisfecho puede estar el ilustre barón de Albi por los magníficos resultados obtenidos de su brillante campaña contra la bárbara y medioeval costumbre del duelo.

Sabido es lo arraigado que estaba esta costumbre en España entre ciertos políticos y periodistas. Pues bien, políticos y periodistas de todos matices forman hoy falange en la Liga Antiduelista constituida en Madrid por tan distinguido señor, y la Liga tiene hoy ramificaciones en toda España. Ya no se oye hablar de ningún duelo, y el que lo intentase provocar caería, seguramente, en el ridículo, mientras el que no lo aceptase recibiría infinidad de felicitaciones.

El duelo se ha encargado de desprestigiarse á sí mismo. Nadie mira en él la nota trágica, sino la ridícula nota cómica. Los caballeros que se desafían por un quitame allá esas pajas, no se conciben sino en el teatro y vistiendo calzón corto y hablando en verso.

El caso de Varela, matando á Barcelona, ha puesto en evidencia la gran verdad de que el duelo entre personas cultas no se diferencia en nada de los vulgares y rufianescos viajes de faca ó navaja entre individuos que no se toman la molestia de proporcionarse esos cómplices ó encubridores, que se llaman testigos.

¿Quién había de decir que *El Imparcial* y *La Correspondencia de España* habrían de llegar á ser los portaestandartes teóricos y prácticos de esta campaña antiduelista? Sería curiosa una estadística de los periodistas de estos ó de otros periódicos que por cuestiones del oficio se han batido ó, por lo menos, han almorzado en Fornos.

Ya *El Imparcial* dijo que toda una serie de convencionalismos estúpidos quitaron la vida á un hombre bueno. Se refería al duelo Varela-Barcelona. Hoy, esta cuestión, por el fallo abso-lutorio del Jurado, vuelve á ser de actualidad. Y en verdad que el tal fallo ha sido visto por la opinión como otros muchos de otra clase de duelos...

Confiar el honor á la brutalidad del plomo ó del acero es algo así como confiar á los bandidos los fines de la

Guardia civil. El honor no debe tener más custodia que la razón y las leyes como acaba de reconocer *El Imparcial*.

La campaña antiduelista del barón de Albi, la reflexión propia y esas mismas palabras de *El Imparcial* evitaron que por cuestión de quién había recibido antes unos telegramas de Marruecos, fueran al terreno el director de *La Correspondencia* señor Romeo y el de *El Imparcial*.

El de *La Correspondencia* es un temible espadachín. Maneja toda clase de armas admirablemente y ha demostrado su valor en diferentes ocasiones en que ha tenido lances. Pero hoy, ante la corriente poderosa de opinión, confiesa ingenuamente que su valor era un miedo terrible al ridículo que dirán, que la prensa debe combatir la bárbara costumbre del duelo y que el hombre adquiere más respetabilidad y consideración social no batiéndose que rindiendo culto á tan estúpidos prejuicios.

Por su parte, Ramiro de Maeztu, también se muestra decidido antiduelista, añadiendo á las razones éticas del Sr. Romeo otras de carácter intelectual: la imposición del silencio periodístico por medio del duelo. Que un botarate se conceptuaba molesto por ciertas campañas... recurría al desafío; y como no es lícito hablar después del duelo del asunto que lo motiva, telón rápido.

También era costumbre batirse entre periodistas por cuestiones que no afectaban en poco ni en mucho á su honor, sino á los personajes políticos que cada cual defendía, mientras los personajes se frotaban las manos. Esa costumbre había sido ya desterrada, sin duda por la poca fe que inspiran ciertos personajes políticos.

Nosotros qué le hemos de hacer? Celebramos que un día Ramiro de Maeztu, entrando en razón, declare la crisis del anarquismo desde las columnas *La Tribuna*, de ese anarquismo con quien Maeztu había simpatizado en la revista anarquista y pornográfica *Germinal*; que otro día combata al duelo con gran número de razones aplastantes; que otro proteste contra las autoridades que consienten la divulgación de la pornografía literaria ó artística... que otro suministre datos interesantes sobre el cierre de los teatros y tabernas en el extranjero, contra los infundios de Cristóbal de Castro en el *Heraldo*; que otro...

Lo que celebráramos es que otro día, día esplendoroso, dejando á un lado todas las máximas modernistas y las medias tintas con que adorna sus crónicas, se mostrase enemigo de todo liberalismo, porque el liberalismo es el sistema corruptor que engendra todas esas calamidades y plagas sociales que lamentan todos los hombres de buena voluntad.

## BALAS Y BALINES

¡Calla, chaval!

—Vamos á ver, ¿por qué está tan carísima la leche?—  
—No se lo digas chaval, que lo averigüe él si quiere.—  
—¿Y por qué están por las nubes los comestibles los viernes?—  
—Calla Ninchi, que pregunte á quien ya saberlo debe.—  
—Te quieres ganar un duro pues bueno dime: ¿quién tiene la culpa? ¿Tú no lo sabes?—  
—Yo lo sé todo.—Pareces los siete sabios de Grecia; no se lo digas pelele.—

—Vamos dilo.—Pues la culpa no es mía, de usted, ni de éste.—  
—¿Pues de quién es? Anda dilo.—  
—De quien sufrido y paciente paga aquello que le piden.—  
—Más te valiera estar durmiendo van á dar una zurra!—  
—¿Quién?—Cualquiera—Que si quiere.—  
(res.—  
Francisco Delgado.

## GRANADA LA BELLA

Granada, el último y el más preciado florón que para su gloriosa corona conquistaron los Reyes Católicos, tiene hoy la honra de cobijar en su seno á los ilustres representantes que á ella han acudido para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea de las Asociaciones Católicas obreras. Y nunca con más razón puede decirse aquello de «A tal señor, tal honor», pues si trascendental es la obra de la Asamblea, é ilustres y venerables, por su saber, por los cargos que desempeñan y por la misión que les está confiada en la sociedad, son las personalidades que más importante papel desempeñan en los trabajos, el hospedaje es digno de todos sus merecimientos.

Granada, que por sus inestimables monumentos moriscos, es algo así como un compendio de la Reconquista, con sus floridos cármens, su hermosa vega, su horizonte de nevadas cimas, sus largos y poéticos crepúsculos y su luz y su cielo ideal, parece creada para aprender á adorar al Altísimo, admirar su divina obra y comprender cuán infinita es su bondad y la grandeza de su poder.

Pero no es solo la obra del poder divino lo que en Granada nos obliga á dirigir nuestros ojos al Cielo. Sus monumentos religiosos obras son del hombre; pero surgieron y se elevaron á impulsos de la fe y para en ellos adorarle.

Muchos y admirables son los templos que en Granada dan fe de la religiosidad de sus hijos mereciendo muy particular mención la catedral, cuya primera piedra se colocó en 25 de Marzo de 1523. La planta fué trazada por el maestro toledano Enrique de Egas, con arreglo al estilo ojival dominante en todas las catedrales de la Edad Media; pero al hacerse cargo de las obras Diego Siloe, fué cambiando su primitiva arquitectura por la de Renacimiento, y de ahí que la basílica granadina sea gótica en su planta y en su alzado greco romano, citándose como la más bella y magna de las que se construyeron después con arreglo á su modelo.

Las obras de tan hermosa catedral no se vieron terminadas hasta 1703, quedando sin concluir su torre. Son muchos los tesoros artísticos que encierra en sus naves y sus capillas, siendo dignos de admiración además de la Capilla Real, donde yacen los restos de los Reyes Católicos, el Crucifijo de tamaño natural, escultura de Martínez Montañés; las imágenes talladas de la Purísima y de la Virgen del Rosario, la cabeza de San Pablo, del altar de la Virgen del Carmen y los bustos de Adán y Eva del intradós del arco toral, obras de Alonso Cano; varias pinturas del mismo artista, y muy especialmente la Encarnación, que está en el centro de la Capilla Mayor; el Cristo de la Espiración, de Bocanegra; las esculturas de la sacristía; la portada de la Sala Capitular, de Juan de Maeda; la portada del Perdón, de Diego Silve y otras muchas obras que sería prolijo enumerar.

Si por las huellas que en ella dejaron los musulimes, es Granada una población morisca, por los numerosos templos que en ella han elevado sus hijos y por las riquezas en ellos acumuladas, es una ciudad en que no cabe dudar que la fé tiene hondas raíces, siendo digna, por tanto, de la honra de que en estos días está siendo objeto.

## INFORMACION GRÁFICA

PELIGROS CALLEJEROS



¿Cómo me mira! ¿Será por que llevo demasiada velocidad?

## CORREO DE AYER

Madrid-21.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

### LAS CORTES

En el Senado

El Sr. Vega Seoane consume el segundo turno en contra del proyecto de organizaciones marítimas y armamentos navales, diciendo que no es fácil adivinar las necesidades para nuestra defensa nacional y se estraña que el Sr. Maura pidiese antes 12 acorazados y se conforme ahora con tres.

El Presidente del Consejo dice que no había dicho bastasen tres acorazados, sino los que ahora van á construirse.

El Sr. Vega Seoane afirma que esos tres acorazados son muy deficientes para el objeto á que quieren dedicarse; espuso su opinión de que para poner en estado de defensa los puertos de Cádiz, Ferrol y Cartagena no se necesitan barcos y aseguró que ninguna escuadra debe ser una afirmación flotante de una política como sucede en Inglaterra.

Agregó que hacen falta acorazados que aunque pocos sean buenos; censuró el proyecto en forma debida; y manifestó que se construyeran submarinos para que colocados en el estrecho Gibraltar impidieran, en caso necesario, la permanencia de ninguna escuadra en sus aguas y terminó haciendo consideraciones acerca de la situación del personal.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Navarrete, afirmando que los buques de 15.000 toneladas constituyen mucho en todas las escuadras encontrándose en todas las de las potencias navales como tipo.

Negó que nuestros puertos militares estén bien defendidos, agregando que la Dirección de los mismos ha manifestado que necesita 1.500.000 pesetas solo para empezar.

Después de rectificar estos dos señores se suspende la discusión, dándose lectura al dictamen sobre el pro-

yecto de ley de emigración, levantándose acto seguido la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Los exministros liberales

Se han reunido en el Senado los exministros liberales presididos por D. Segismundo Moret para acordar la línea de conducta de los diputados y senadores del partido en la discusión de los presupuestos.

Se distribuyeron el estudio de éstos acordando presentar un voto particular y presentar varias enmiendas

### Las minorías

Los representantes de las minorías del Congreso han llegado ya á un acuerdo respecto del presupuesto de Instrucción pública.

### Sobre el indulto de Nakens

Se ha conocido el informe del fiscal de la Audiencia acerca del indulto de Nakens, condenado por encubrimiento del regicidio frustrado de la calle Mayor.

El representante del ministerio público informa desfavorablemente á la concesión del indulto que se solicita.

El fiscal ha remitido el expediente al ministro de Gracia y Justicia.

### El asunto de los taberneros

Se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales deliberando sobre las pretensiones de los taberneros respecto al cierre de sus establecimientos los domingos.

No hubo unanimidad de pareceres acordándose nombrar una ponencia que estudie detenidamente el asunto y dictamine antes del sábado.

Este día se volverá á celebrar sesión y el Instituto acordará en definitiva.

### Los Reyes en Inglaterra

Dicen de Londres que en honor de los soberanos españoles han dado anoche los duques de Portland, en su residencia de Weldeck Abbey, una fiesta de gala, á la que han asistido más de mil invitados.

Hubo, además del baile, una función teatral, en la hizo su debut la hija única de los duques de Portland, lady Victoria Carendish, de gran belleza.

### Seis penas de muerte

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista en segunda instancia de la causa seguida contra seis sujetos, autores de un secuestro cometido en Ciudad Real, y del cual fué víctima un Sr. Molina.

Tres de los autores están presos y otros tres lograron escapar, habiendo sido sentenciados estos últimos en rebeldía.

El Consejo de guerra condenó á los seis á cadena perpetua; pero el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha revocado ese fallo, sustituyéndolo por el de pena de muerte.

De la sentencia se ha dado cuenta á Guerra.

### Escándalo estudiantil

En la Universidad de Barcelona se ha reproducido el escándalo originado con motivo de la protesta de los estudiantes contra el decano de Farmacia.

Los escolares arrancaron la puerta de la cátedra, rociaronla con petróleo y la arrojaron al jardín.

Un bedel fué arrollado.

Dicese que á consecuencia de los escándalos, la Universidad será clausurada durante un año.

X CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

## Divagando

## ALMA CASTELLANA

Era una noche tranquila y placentera, sucesora de día de fatigas, en que cuerpo y espíritu por igual quebrantados, se mecían al laxante arrullo de un descanso dulce. Todo con vidaba á pensar.

No se oía la trepidación de los vehículos, no se veía el humo de las fábricas, no se notaba el trajín de los viandantes, al reposar la cabeza entre las manos, solo el pensamiento tranquilo surgía del cerebro. La comedia eterna de la vida, la insinceridad de muchos afectos fingidos, la máscara cortés de palabras y semblantes, todo desaparecía, dando paso franco al sentimiento rudo, al pensar sincero.

¿En qué me fijé? ¿De qué me acordé? Dejé las calles de la urbe madrileña, abandoné su ambiente de brava lucha entre el favoritismo y el mérito, entre el cacicazgo y el servilismo, y volando en alas de la fantasía, me fui á Avila, á la ciudad de mis recuerdos, al trono de mis cariños, unos que allí perdí, otros que allí gané.

Ví sus calles tristes y sombrías, ví sus puertas cerradas, ví sus murallas desafiando el tiempo, sentí el dormitar de sus vecinos, y allí en aquella soledad, encontré algo que convidaba á la meditación.

Me acordé del libro de Lecomte en que al referirse á Avila la pinta fosilizada sin vida, me acordé de los artículos publicados por Manuel Bueno en *Heraldo de Madrid* en que al comparar España con otras patrias, el término que para la tristeza y agonia escoge á Avila, y pensé sobre ello. Claro que recordé también el hermoso artículo de Acebal en el *Diario de la Marina* de la Habana, publicado bajo la impresión que en su alma poética y soñadora produjo un viaje á nuestra ciudad que tanta belleza atesora; mas deseché este recuerdo y me aferré al otro.

La luz de los faroles era mortecina, el silencio lúgubre, las sombras de las murallas fantasmagóricas y negras, y allá á lo lejos se erguían, también muy negros, cinturones de montañas. Creía que Lecomte y Bueno tenían razón. Mas cuando alcé la cabeza ví las estrellas luciendo esplendores y refulgencias inimitables en un purísimo cielo azul, sentí las caricias de un aire sano, recordé que nunca los atracos fueron producto del país, y cambié de opinión. Aquello no era la ciudad muerta; era la ciudad tranquila, en la que se conservaba el alma castellana, el alma sincera y franca, religiosa y abnegada, sin los afectos hipócritas de una sociedad putrefacta, sin las hediondeces de almas perversas.

Recordé el saludo cordial que en sus calles se prodiga y lo comparé con la ceremonia servil que en las grandes capitales se usa; recordé la proverbial buena fe que tiene en sus transacciones y las simulaciones que una mala fe observa en otras ciudades; recordé las sofisticaciones constantes en los alimentos consumidos por éstas y naturalidad de los de Avila. Y al recordar todo ello, y al hacer tales comparaciones, no pude reputar muerta á Avila. Viva y muy viva me pareció; tan viva que tal vez sea el único refugio de aquella alma castellana, cuyas cualidades nos enumeraban los padres al chisporroteo de la leña en las crudas noches de invierno.

No es solo museo arqueológico, no tiene anquilosadas sus energías, no es neorópolis de unos millares de personas. Es el corazón de Castilla, en que el alma de ésta se conserva más pura.

Yo me atontecía, preguntándome: ¿por qué entonces no progresa? ¿Por qué falta el espíritu emprendedor? ¿Por qué dormitan los capitales y con ellos las energías? ¿Por qué no se acrecientan las construcciones urba-

nas? ¿Por qué no progresa el cultivo de las propiedades rústicas?

Yo mismo me había dado la respuesta. Es que en Avila palpita aun pura el alma castellana. Noble y altiva, serena y enhiesta, no entiende de flexibilidad de espinazo, no se doblega para conseguir nada. Avila nada pide, nunca ruega, jamás suplica. Residencia veraniega de encumbrados personajes allí tuvo á Sagasta, á Silvela, á Pidal, á Suarez Inclán, á Francos Rodríguez, y sin embargo, sigue sin agua, sin los talleres de Administración militar, sin una pequeña guarnición. Jamás acostumbró á molestar con ruegos, huida del mundanal cortejo de ambición, ni envidiada ni envidiosa, allá vive, tan orgullosa como sus murallas, tan altiva como sus sierras.

¿Será un mal? ¿Debería cambiar de rumbo? ¿Es preferible un cuerpo robusto y un alma anquilosada ó un alma pujante encerrada en cuerpo enclenque.

.....  
Era tarde: el cielo empezaba á mostrar la claridad de la aurora. Un día de fatigas y un rato de meditación me habían rendido. Me dormí. Al despertar, no estaba en Avila; á través de la vidriera observé el hervidero de Madrid; había amanecido un nuevo día de lucha.

Mariano Marfil.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

## Manifestaciones de Rebello da Silva

Lisboa-21.

Asegúrase que un tercer par del Reino, miembro del partido progresista, el profesor Rebello da Silva, ha manifestado su propósito de ingresar en el partido republicano.

## Llaveria y Renault.—Organización de la Policía

Rabat-21.

Se prosiguen las entrevistas del señor Llaveria y de M. Renault con el sultán.

Se ha empezado ya á organizar la Policía prevista por el acta de Algeciras.

La población ha acogido esta medida con una aparente satisfacción.

## El próximo Consistorio

Roma-21.

Se anuncia que el próximo Consistorio se suspenderá quizás hasta la primera quincena de Enero.

En él se crearán algunos cardenales, entre los que se cita á monseñor Gasparri, secretario de Negocios eclesiásticos extraordinarios; monseñor Delai, secretario de la Congregación del Concilio, y monseñor Brisletti mayordomo del Padre Santo.

## Desprendimiento de tierras

Cannes-21.

Un desprendimiento de tierras se ha producido está mañana en la carretera del Lobo, que se está construyendo, quedando sepultados numerosos obreros.

A las once y treinta habían sido retirados ya 11 cadáveres.

## Levidos, presidente de la Cámara griega

Atenas-21.

El Sr. Levidos ha sido elegido presidente de la Cámara por 97 votos contra 38 dados al Sr. Carapanos Rhalysti, y 19 al Sr. Mavromi chalis.

## Tremendo huracán

Londres-21.

Comunican desde Odessa á la *Tribuna* que un tremendo huracán se ha desencadenado sobre el mar Negro. Once steamers y 27 veleros naufragaron, y 80 marineros perecieron.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 20.—Defunciones. María del Carmen Pérez-Inigo y Delgado. No hubo matrimonios ni nacimientos.

## PROYECTO IMPORTANTÍSIMO

El automovilismo práctico en nuestra provincia.—Reunión importante en Madrid.—El problema de los transportes resuelto.—De Avila á Piedrahita, Barco y Béjar.—De Avila á Peñaranda y de Avila á Arenas.

Se ha celebrado en Madrid una importantísima reunión encaminada á llevar á la práctica un proyecto de instalación de servicios de transportes por automóviles entre Avila, Piedrahita, Barco y Béjar. Este pensamiento, que desde hace algunos meses se extiende y cobra simpatías en la región interesada, halló la más favorable acogida en todos los señores reunidos, que designaron en el acto una comisión gestora, encargada de realizar con la mayor actividad posible los trabajos preliminares indispensables para constituir la Sociedad explotadora de esos servicios.

Se examinó y aceptó como bueno en sus líneas generales el proyecto formulado por el Sr. Mendizabal, que calcula el capital social necesario en 350.000 pesetas y se acordó ampliar esta cantidad hasta 500.000 con objeto de establecer servicios análogos para viajeros entre Avila y Peñaranda, y Avila y Arenas de San Pedro, siempre que en esas importantes poblaciones encuentre apoyo material esta idea.

Se decidió como de conveniencia indudable que, si al plantearse estos transportes, ó en época posterior, queda abierta al público la carretera de Béjar al Barco, será utilizada, realizándose por tanto el servicio de Avila á Béjar marchando directamente de Piedrahita al Barco y del Barco á Béjar; y complementándose estos servicios por otra línea que desde Piedrahita, por el Puente del Congosto y Sorihuela, venga á terminar en El Guijuelo, ó en otro punto que, llegado el caso, parezca más conveniente.

Los beneficios probables de la empresa son más que suficientes para tener seguridad de hallar entre pocos el capital necesario. Sin embargo, la reunión acordó como más conveniente para los intereses generales del país, dar participación en el negocio al mayor número posible de personas, limitando á este efecto la cantidad que de *primera intención* pueda aportar cada subscriptor á mil pesetas.

En la reunión figuraban, entre otros, los Sres D. Emilio Ortuño, don Pascual Amat, D. Jorge Silvela, don Nicolás Sánchez Albornóz, D. Alfredo Peña, D. Arturo Rodríguez, D. Alfredo Mendizabal, D. Lucas Martín y D. Félix Gregorio. Son numerosas y muy importantes las adhesiones que se van recibiendo á los acuerdos de la reunión reseñada.

La comisión gestora, formada por los Sres. D. Lucas Martín, D. Alfredo Mendizabal, D. Félix Gregorio y don Arturo Rodríguez, ha tenido conocimiento de que desde hace algún tiempo se había estudiado este mismo asunto por el capitán de Artillería D. Alfonso Díaz Aguado; y con objeto de aunar todos los esfuerzos, ya que persiguen como finalidad primera la importante mejora que para el país significa tal empresa, le ha invitado á formar parte de la misma comisión.

## TRIBUNALES

## SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Ponciano Encinar y otro, por lesiones. Abogados, Sres. Velayos y Nieto (D. Cesáreo.)

Otra del de Arenas, contra Jesus Jiménez, por lesiones. Abogado, Sr. Hernández (D. Emilio.)

Castell.

## ¿La libertad en venta!

Dice ABC que, preguntado ayer tarde á última hora el Sr. Maura sobre si había algo nuevo en el asunto de las jurisdicciones ó en otro cual-

quiera, contestó el jefe del Gobierno «No hay nada de nada; no hay más sino que voy á poner una tienda de libertad y democracia con la que me sobra á mí, para que puedan comprar los de enfrente.»

## LA ACTUALIDAD

¡Sigue la rachal!

Cuando aún vibraban en nuestros labios, las tristes lamentaciones y comentarios sugeridos por los últimos crímenes *pasionales* de Madrid, viene esta provincia á ser teatro de otros dos sucesos tan salvajes como vandálicos, ocurridos, uno en Pedro Bernardo, y el otro en Poyales del Hoyo, pueblos ambos del partido judicial de Arenas de San Pedro, y de cuyos hechos ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Por eso no volvemos á reseñarlos. Un joven que se encuentra muerto á golpes, y un marido que mata á su mujer, por el fútil y solo hecho, de que ella se ha mofado de él, son crímenes que reclaman con voces de indignación popular el castigo de sus autores.

La *vendetta* pública pide sin descanso un escarmiento ejemplar, aplicado por la mano de la Ley. Además, la seguridad individual, ahora tan falta del debido apoyo, exige con necesidad imperiosa se haga algo muy enérgico, que asegure en lo posible la vida de los ciudadanos.

Por que es cosa en verdad tristísima, el que tengamos la vida á merced de la voluntad de cualquier chulo ó valentón de oficio. Y dada la frecuencia con que estas acometidas inculcas y bárbaras se repiten, es cosa de pensar seriamente, si andando el tiempo será una necesidad imperiosa el proveerse de licencia de uso de armas, y no por abandonar el revólver para nuestros viajes, ó bien solo para transitar por las calles de cualquier localidad, cual en los pasados tiempos medioevales, único medio de garantizar nuestra seguridad personal tan amenazada de continuo.

Pasó el reinado de la caballerescas espada, tendremos necesidad en pleno siglo XX, de ir armados, como en los tiempos bárbaros, para asegurar así nuestra existencia? Estamos por asegurarlo. ¡Casi nos lo hace presu- mir, esa continuada racha de crímenes!

Edmundo.

## Asamblea regional de Granada

de las Corporaciones católico-obreras

## SESIÓN DEL DÍA 20

A la hora prefijada abrése la sesión con las preces de costumbre.

El señor obispo de Coria cita hechos que prueban la manera con que defiende la Iglesia los intereses de los obreros.

Los señores Monge, Martín Alvarez y Morell formulan ponencias á los temas 3.º, 4.º y 5.º, que tratan, respectivamente, sobre «Régimen del trabajo», «Medidas de carácter general que pueden mejorar las condiciones y retribución del trabajo» y «El progreso de los cultivos».

Al tema 5.º se han presentado, entre otras, las siguientes Memorias:

«El progreso de los cultivos», de D. Julio Están López, jefe de Telégrafos de Motril.

«Cultivos y enfermedades de la vida», dos Memorias, de D. Leopoldo Salas y Amat, jefe del servicio agrónomo de Málaga, y D. Juan Leyva Narváez, horticultor é industrial.

«Cultivo de la remolacha azucarera», por D. Luis Morell y Terry, licenciado en Administración rural y corresponsal de *El Universo* en Granada.

El Sr. Martín Alvarez hace atinadas consideraciones sobre obras públicas y la necesidad de su progreso material.

El Sr. Morell aduce preciosos comentarios sobre los plausibles propósitos de la fundación de cincuenta Sindicatos agrícolas antes de un año.

Ambos oradores son aplaudidos con entusiasmo delirante.

Estos dos señores y el cura de Castejada y Serra hablan del tema, con asentimiento de los circunstantes.

También los Sres. Sánchez Puerta y Francisco intervienen en la discusión con acierto.

El padre Vicent hace un informe notabilísimo.

El Sr. García Cabezas, representante la Trasatlántica de Cádiz, expone las obras de remuneración del trabajo, de beneficencia y de enseñanza de obras espirituales.

Sigue el Sr. Cabezas exponiendo su luminoso informe sobre la Compañía Trasatlántica.

Dice que ésta retribuye el jornal con el precio máximo de la localidad, aumentando gradualmente, por participación en las ganancias de las obras.

Los servicios médico y farmacéutico son gratis para los obreros.

En el año último costaron estos servicios á la Compañía la suma de *ochenta mil duros*.

También sufraga la Compañía á los obreros los gastos de baños, operaciones quirúrgicas, casas gratis, reeducción del servicio militar, Asilo de huérfanos, Cocina económica, etc.

Creó la Cooperativa de Consumos, las Cajas de Crédito y Ahorros, Escuelas primarias de adultos, Escuelas provinciales, retiros, pensiones á los obreros enfermos, etc., etc.

Sesión de clausura.—Discurso del señor obispo de Badajoz.

Comienza la sesión de clausura á las cinco horas y quince minutos de la tarde.

El obispo de Badajoz sube al púlpito, en medio de gran concurrencia que saluda con aplausos al orador.

El venerable prelado expone como tema de su discurso la organización y programa de la Acción social católica.

Con palabra facilísima, con gran claridad de pensamiento, desarrolla su tema en párrafos de elocuencia consumada.

Al encarecer la importancia de la Acción social de cada uno, recuerda el episodio de San Juan de Dios, moribundo, y las enseñanzas sociales de la Sagrada Escritura y del Concilio de Trento.

—El programa de organización—dice—debe corresponder á la fuerza de ataque de la revolución social. Es necesario que los sacerdotes lleguen, si es preciso, hasta el martirio para salvar al pueblo.

En párrafos colosales y fogosos predica la imprescindible necesidad de dar la batalla al enemigo.

Pone el programa de Acción social en las Obras de Misericordia, y los medios de realizarlo en la religión, humildad y desinterés.

Cita como ejemplos dignos de imitación á San Francisco de Asís, Santo Domingo, Santa Teresa de Jesus Dom Bosco y Manjón.

Es interrumpido por los aplausos de la multitud que le ovaciona.

Termina el insigne prelado su grandilocuente y genial discurso, encomiando, con felices frases, la Acción social de la mujer y de las Asambleas católicas obreras.

La ovación es larga; el entusiasmo se desborda.

El arzobispo de Granada da feliz remate á la Asamblea, recordando con sencillas frases las palabras y hechos de fray Luis de Granada, San Juan de Dios y Santo Tomás de Villanueva.

## POR LA INFANCIA

La ración alimenticia de los niños de pecho.

(Continuación.)

Concluía el artículo anterior diciendo que, los doctores Michel y Perret demostraban que la razón alimenticia para ser eficaz debía reunir dos condiciones: primera cubrir la necesidad de energía; segunda aportar el mínimo de ázoe necesario al

sostenimiento y el crecimiento del niño. La experiencia y los cálculos les han permitido afirmar que la razón de sostenimiento es por término medio igual á 15 calorías (1) por unidad de superficie de todo niño que pese 2 kilos, pero que con 14 es suficiente. Los niños que tengan menos de 10 días les basta con 3 calorías; además á la ración necesaria para procurar el calor y el sostenimiento hay que añadir la de crecimiento para obtener la ración total.

Resulta interesante seguir á Michel y Perret en sus estudios para determinar la superficie del cuerpo del niño: perfeccionando el método del doctor Bergonil han llegado á establecer una relación entre el peso y la superficie corporal. Confirmando las experiencias de Richet y Lambling demuestran que, de todas las causas de necesidad total de calorías la más importante es la extensión de la superficie de enfriamiento.

Como dicen muy juiciosamente Michel y Perret en sus conclusiones: «en el estado actual de nuestros conocimientos, la teoría sola, con exclusión de todo dato empírico resultado de la observación no basta para suministrar la medida de la ración alimenticia necesaria al niño. El estudio de los cambios nutritivos propios del niño de pecho no ha sido en efecto practicado más que en un corto número de casos y por eso sus resultados no son todo lo completos que se precisaba para basar en ellos el cálculo de las raciones. Por otra parte si se considera que la nutrición especial del niño exige la adición de una ración de crecimiento á la de sostenimiento veremos que la base necesaria al cálculo de esta ración suplementaria, (base que es evidentemente la medida del aumento de peso), no puede ser suministrada más que por la observación: pues nosotros no sabemos científicamente en que medida el organismo ha de crecer. Pero si nos es imposible establecer la ración del niño fundados exclusivamente en consideraciones teóricas, podemos poniendo los estudios fisiológicos al servicio de la observación clínica, investigar de antemano los cambios de energía y materiales en un niño cuya ración empíricamente establecida sea suficiente sin embargo el desarrollo normal, y utilizar seguidamente los resultados de esta investigación para componer ó corregir la ración alimenticia de todos los niños de la misma edad».

Germán Penedo.

(Concluirá.)

## NOTICIAS

Hemos recibido detalles del bárbaro crimen cometido en Pedro Bernardo.

El hecho ocurrió en la forma que sigue: El mozo de dicho pueblo, llamado Rufino González Fuentes, fué agredido por la espalda, siendo los agresores tres individuos provistos de fuertes garrotes, acaso terminados en hierro como allí se usan, y le destrozaron la cabeza, dejándole muerto instantáneamente. Este no pudo en manera alguna defenderse, encontrándole entre la faja una pistola de las antiguas, llamada de arzón. Cuando luego la Guardia civil intentó detener al tercero de los agresores, cierta parte del citado pueblo quiso hacerla frente, viéndose obligado uno de los números de la benemérita á disparar dos tiros de matuser, el primero al aire y el segundo á la masa, la que según parece procuraba defenderse con armas, disparo que hirió levemente en la cabeza, á uno de los semi amotinados.

Se dice, de público, que las mujeres eran las que inducían á los hombres á la lucha.

Con tal motivo, se reconcentró en el lugar del suceso, fuerzas de la

(1) La caloría es la cantidad de calor necesaria para que un litro de agua destinada se eleve un grado centígrado de temperatura.

Guardia civil de Arenas y de la Parra, al mando de un teniente, para instruir diligencias, y se han llevado detenidos del primero de estos dos pueblos, á cinco de los alborotadores, en unión de los tres que causaron la muerte al infortunado Rufino, (q. e. p. d.)

La casa editorial de que es propietario nuestro convecino y buen amigo D. Emiliano González Rovina, se propone publicar la «Vida de nuestra sin par paisana Santa Teresa de Jesús», según ella misma la escribiera.

Al intento ha repartido por la ciudad buen número de circulares, interesando suscripciones á la misma.

Es de esperar que dado lo módico del precio de suscripción, lo hermoso de la obra que se propone, sean muchos los avileses que se apresuren á inscribir sus nombres para cooperar á tan laudable fin.

Como presunto autor del robo de una oveja de la propiedad del vecino de La Adrada, Urbano Sánchez, ha sido detenido Isidoro Diaz Periana de la misma vecindad.

Han sido nombradas maestras interinas de Solana de Béjar y Fuentes de Año, respectivamente, doña Isidora Sánchez Alvarez y doña Luperia Plaza Martín.

SE VENDEN 200 árboles negrillos Razón: Tomás Pérez, 1, Comercio.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado profesor interino de Caligrafía de este Instituto general y técnico D. Emilio Alvarez Rovina.

Reciba nuestra enhorabuena.

La compañía de los ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del día 24 de Noviembre, y hasta nuevo aviso, la admisión de viajeros de 2.ª y 3.ª clase, que actualmente se verifica por los trenes de mercancías números 1001, 1045, 1000 y 1100, queda aplicada á los de 1.ª clase, en los trayectos siguientes:

Tren número 1001, que sale de Valladolid á las 11'43, para llegar á Miranda á las 20'18.

Tren número 1045, que sale de Miranda á las 19'21, para llegar á Vitoria á las 20'50.

Tren número 1000, que sale de Miranda á las 8'23, para llegar á Valladolid á las 17'28, y tren número 1100, que sale de Vitoria á las 6'15 para llegar á Miranda á las 7'40

Fumadores, pedid papel Victoria

Por orden del Ministerio de la Guerra ha sido prorrogada la licencia trimestral á los individuos que se encuentran en esta situación.

Mal olor de boca desaparece con LICOR DEL POLO.

Cumpliendo con lo que dispone el artículo 324 del vigente Reglamento del Ramo de 11 de Octubre de 1898, esta Administración de Hacienda llama la atención de los Ayuntamientos, respecto á la obligación que tiene de ingresar la parte del cupo correspondiente al cuarto trimestre dentro del citado periodo, previniendo á los concejales que componen dichas Corporaciones, que de no verificarlo en el plazo marcado, ó no exponer consideraciones atendibles, serán declarados responsables del importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación, ó de las que hayan podido recaudarse por no haber acordado oportunamente los medios de realizar el impuesto.

Los Sres. Martín y Gamonedo, propietarios de la notable obra en publicación «Monumentos Arquitectónicos de España» han cedido dicha propiedad á la poderosa empresa que publica la *Gaceta de Madrid* la que

ha editado ya por su cuenta nuevos cuadernos que no desmerecen en lo más mínimo de los anteriores.

Nos consta que dicha empresa se propone utilizar cuantos medios estén á su alcance y llegar si necesario fuese, hasta imponerse grandes sacrificios, al solo objeto de regularizar y mejorar en cuanto se pueda la marcha de tan interesante como notable publicación.

**Demostrado por la experiencia.**  
El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Por la Administración de Hacienda de esta capital, se convoca á los señores que componen el Colegio de Abogados de ésta, á una reunión que tendrá lugar el 28 del corriente, en dicha dependencia oficial, para nombrar dos síndicos y tres clasificadores de la citada Corporación, previniéndoles, que de no concurrir ninguno, se harán esos nombramientos por la citada Administración de Hacienda.

El lunes próximo empezarán á verse en la Audiencia, tres juicios por Jurados, correspondientes al partido de Arévalo; dos por robo y el otro por violación.

La *Gaceta* ha publicado una circular del ministerio de Instrucción pública ordenando que por las Juntas provinciales de Instrucción pública se oficie á los maestros á quienes se les adeuden atrasos para que acrediten los haberes que les son debidos á fin de que les sean pagados á la mayor brevedad posible.

LA FLOR DEL ALCÁZAR  
Postre para hoy.  
Empanadillas de Batata

Por el consulado de Francia en Valladolid, se encarece y recomienda á todos los hijos de súbditos franceses que han nacido ó residen en la región de Castilla la Vieja y que tienen la edad reglamentaria para realizar su servicio militar en aquella República, la necesidad y urgencia de que se presenten antes del 27 del corriente en el domicilio del cónsul en dicha ciudad, á fin de que sean inscritos en los cuadros de reclutamiento de la clase de 1907.

El ministro de la Guerra ha confirmado la noticia de que se está procediendo al alistamiento de una división para Algeciras, á fin de completar la dotación militar.

El proyecto del ministro consiste en establecer una división reforzada con el mayor número de hombres en filas que actualmente tienen las plantillas del presupuesto.

Dicha división se hallará dotada de todos los elementos necesarios en campaña, ametralladoras, columnas de municiones, parques móviles, administrativos y sanitarios, unidades de cuerpos de tren, etc., etc.

Este se efectuará dentro de los créditos ordinarios del proyecto de presupuestos presentado á las Cortes.

## ULTIMA HORA

Madrid 21.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

### Las Cortes.

En el Senado

Bajo la presidencia del Sr Azcárra ga dió principio la sesión á las tres cuarenta y cinco.

El Sr. Loygorri pide al ministro de Marina datos relacionados con los presupuestos, y sin más preámbulos se entra en el orden del día.

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto de condena condicional, dándose lectura á un voto particular del Sr. Tormo el cual le

apoya diciendo que el asunto es político; que la suspensión de la sentencia firme rompa con la tradición de todos los pueblos de Europa; pretende se estienda á dos años en lugar de seis meses la condena condicional explicando las razones en que funda las modificaciones propuestas.

Le contesta por la Comisión, el señor Lastres, elogiando el voto particular que permite discutir el asunto de tanta trascendencia; refiere los gastos que cuesta la persecución de los delitos, los trastornos que produce el cumplimiento de las condenas y que los arrestos hacen perder el hábito al trabajo y ocasionan por el contacto con otros criminales peligros de reincidencias.

Manifiesta que el sistema que se propone ha sido aceptado por la mayor parte de los Estados europeos y de los cuales tiene parte nuestra legislación.

Interviene el ministro del ramo justificando la razón del dictamen en armonía con la legislación extranjera.

El conde de Albi pide explicaciones sobre la duración de la condena condicional. El Sr. Alonso Castrillo aplaude la iniciativa y expone las modificaciones que mejorarían el dictamen.

Después de algunas preguntas del Sr. Ugarte se levanta la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato, á las dos y cincuenta y cinco, formulando ruegos y preguntas y reclamando expedientes los Sres. Alvarado, Alcalá Zamora, D'Angelo, Zulueta y Alas, siendo contestados por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Soriano expone su deseo de explanar una interpelación sobre la subvención á la sociedad Hispano Africana, pide el expediente relativo á la detentación de terrenos en los montes de Jumilla; otro sobre deslinde de montes en Mula y otro sobre débitos del Ayuntamiento de Mula por contingente provincial.

Anuncia, después, una interpelación sobre nombramiento de jueces municipales en Madrid y pregunta la opinión del presidente del Consejo sobre la pensión solicitada para un hijo del infante D. Carlos. El Presidente del Consejo le dice que el asunto no tiene estado parlamentario por no estar resuelto; y hace constar que el Gobierno no tiene intervención en la aplicación de la ley de jurisdicciones.

Continúa la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
Los liberales y la ley de presupuestos

Los exministros liberales llamaron á la Sección segunda del Senado, donde estaban reunidos, á los señores marques de Alonso Martínez, Sánchez Arjona y Portuondo que forman parte de la Comisión de Presupuestos.

En presencia de estos senadores acordaron que cada ex ministro examinase el presupuesto del departamento, á cuyo frente estuvo y de los puntos de vista que se hayan de tener en la discusión, encarnándolos dichos senadores en votos particulares si se estimara necesario.

El Sr. Salvador dió luego noticia de ello al Presidente de la Cámara.

Viaje de novios

Dicen de París que la Princesa Luisa de Orleans y su esposo el Príncipe D. Carlos de Borbón llegaron ayer, procedentes de Londres y que hoy saldrán para Italia.

Terrible desgracia

En Loja hallándose paseando á caballo el Guardia civil Juan Cervera, se le desbocó el animal, que le despidió de la silla, arrojándole violentamente contra el suelo.

Tan terrible fué el golpe que el infeliz quedó muerto en el acto.

Deja mujer y tres hijos.

## SECCION MERCANTIL

Avila.—21 de Noviembre.

Los precios que rigen como corrientes

para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 49 á 50 rs. fanega.  
Centeno, de 32 á 33.  
Cebada, de 28 á 29.  
Algarrobas, de 33 á 34.  
Marina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.  
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.  
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.  
Idem de 1.ª á 19 id. id.  
Comidilla á 16 id.  
Salvadillo á 11 id.  
Triguillo á 16 id.  
Polvos á 6 id.

## SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 23.—Sábado.  
San Clemente, Papa y Mr Fué el tercer Papa después de San Pedro, estaba emparentado con los emperadores Romanos, procuró la unión de las iglesias que estaban algún tanto perturbadas, y con sus disposiciones como con su ejemplo alentó mucho el cristianismo. Sostuvo enérgicas polémicas con los enemigos de Cristo, sufrió muchas persecuciones por su fe y al cabo después de haber hecho muchos milagros, fué echado al mar con un áncora que apareció junto á su sagrado cadáver. Fué y es muy venerado y su nombre escrito en el catálogo de los santos es repetido cada día en el Canon de la Misa.

Son además Santos Lucrecia. V. y M.; Felicitas y 7 hijos, Mrs.; Gregio, O. y Trudo, Pbro.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.

En la Santa sigue el Triduo á San Juan de la Cruz. Predicará el Prior, después salve.

En San Pedro y las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás la Misa á la Virgen.

En San Pedro felicitación sabatina al anochecer.

En Santo Tomé á las diez de la noche Adoración Nocturna por el segundo turno de San José.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé.

El Oficio divino y Misa son de San Clemente, con rito doble y color encarnado.

## PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el *Banco Aragonés de Seguros*, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1 500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el *Banco Aragonés*, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo podreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del *Banco Aragonés* son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso 61, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2, bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio. Avila.

## JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.  
 Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.  
 Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.  
 Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.  
 Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.  
 Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

### Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.  
 Se envían muestras de vinos al que lo desee.  
 14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fta en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 ld., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

## MARMOLISTA

### J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.



## La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños San tiuste, Tras de San Vicente, Avila.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo en Habana al vapor de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

### Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

## SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE

## MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

## NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadafadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

# HUEVOL

## FLAN

### y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor

COMPANIA HUEVOL

San Sebastián

## GRAN TALLER

DE

## VIDRIERIA ARTISTICA

DE

## A. BOLINAGA

Construcción de vidrieras de colores para iglesias, Capillas, oratorios, panteones, hoteles y casas particulares.

Plaza de Omaña, 3.

LEÓN

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.